



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0063**
NEUQUÉN, 20 ENE 2017

VISTO:

El expediente OE n° 380-M/2017, iniciado por la Dcción Tesorería, Dcción General de Administración Financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 21/2017 obrante a fs. 1 la Dirección Tesorería, solicita se gestione la apertura de una Cuenta Comitente, dentro del marco del Decreto n° 1047/2013 en entidades comprendidas en la Ley Nacional 12526;

Que resulta necesaria la apertura de una Cuenta Comitente en CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., con el objeto de aumentar la cantidad de oferentes prestadores de servicios, y así lograr incrementar la rentabilidad de los fondos específicos que por cuestiones normales se mantienen inmovilizados temporalmente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1) AUTORIZAR la apertura de una Cuenta Comitente n° 10023449, en ~~CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.~~ en los términos del Decreto n° 1047/2013.-

Artículo 2) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las distintas ~~Áreas dependientes de la Tesorería Municipal.~~

Artículo 3) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M. ~~oportunamente, ARCHÍVESE.~~

es

es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2116
Fecha 03 / 02 / 2017